Ta halma & de Cadiza Periodico Politico, mercantil, literario, industrial. Cientifico, comercial y de anuncios.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscrición: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

Pa Palma de Cádiz

El señor Moret ha expuesto en un discurso sus ideas sobre Gobernación.

Notable es este período:

«Si el Estado hubiera aplicado á la compra de edificios las sumas que lleva pagadas por alquileres, es evi dente que tendríamos una gran rebaja en el presupuesto. Esta es una operación que debería intentarse, deberia exigirla el Parlamento, en la que se debia pensar, y que es extrano no figure en esa ley de 1877, que con tanta razón ha traido S. S. al debate para aplaudirla ó censurarla, según los puntos de esta bajo los cuales la ha examinado. Si se hubiera puesto en ella la idea de que el Estado hubiera acudido al crédito para adquirir edificios, es evidente que los que hoy tiene alquilados serían propiedad del Estado y no habría que pagar alquiler por ellos, toda vez que eran propiedad de la nación, y al mismo tiempo que se obtenia esa económia, habriamos logrado tener los servicios públicos decorosamente instalados. En mí, pues, tiene S. S. un defensor convencido de esta idea, y l si me es lícito y el tiempo me lo permitiera, yo traería á las Córtes un proyecto para implantar esta idea.»

Envuelve una confesión bien triste. El Gobierno tiene muchos edificios alquilados para objetos públicos que debieran

comprarse.

A esto nos han traido las frenéticas ventas de bienes nacionales, hechas en los tiempos que han mandado partidos revolucionarios y en que bajo las palabras de desarrollar el principio de desamortización más que á vender se ha ido á quemar.

No se ha mirado con previ sión este asunto. Estado, Diputaciones y Ayuntamientos, se vén hoy en conflictos y en enormes gastos. pudiendo todos tener edificios propios para atender á objetos de utilidad pública.

Nada se ha querido reservar como la prudencia aconsejaba para empresas futuras y para el establecimiento de nuevas instituciones. ¿Qué se decía entónces? Cuando hagan falta edificios, se alquilan. Hoy un ministro de los más liberales, deplora esto de tener que pagarse cuantiosos alquileres, y proclama la necesidad de adquirir.

Lección verdadera y elocuente es esta para los liberales de utopías y que no tienen el don de mirar al dia de mañana, que es una de las cualidades indispensables para todo hombre de Gobierno.

Así es que el Estado hoy sufre los perjuicios que el señor Moret tan angustiosa como Verdaderamente nos pinta.

Los sufren también y gravisimamente, los Municipios y las Diputaciones á quienes el Gobierno obliga inexcusablemente á invertir grandes cantidades en sus presupuestos para objetos agenos á sus atribuciones y deberes. Por ejemplo, ¿qué tienen que ver los Municipios con la administración de justicia? Pues bien, se les hacen pagar casas para las Audiencias, para presidentes de ellas, para Juzgados, etc. Administrar justicia es un deber del Estado. ¿Por qué los Municipios han de sobrecargar sus presupuestos con esas obligaciones, invirtiendo sumas y sumas que son para las necesidades y embellecimiento de las poblaciones?

Esto que decimos de la justicia, se puede decir de otros ramos de la administración pública.

La mitad de los presupuestos municipales no son ya para gastos del Municipio, sino para obligaciones que debiera satisfacer el Gobierno, y la mayor parte de estos gastos son de alquileres de edificios, merced á situaciones patrioteras, donde todo se vendía sin reservar nada para aplicarlos en lo futuro á las necesidades que fueran ocurriendo.

Lo copiado del discurso del señor Moret, dá lugar á muchas interesantes reflexiones.

Estamos enteramense conformes con lo que *El Liberal* dice:

«El Liberal ha reclamado insistentemente la novedad en la administración de justicia de que los magistrados razonen y voten públicamente las sentencias.

La petición es grave; la dificultad de conseguirla inmensa. Sobre esto no nos hacemos ilusiones.

Como un paso hacia esas publicidad consideramos la base propuesta por diputados de distintas opiniones políticas para que sea incluida en el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley refundiendo y armonizando las leyes sobre organización del poder judicial. La firman los Sres. Labra, Montero, Pedregal, Villalba Herbás, Giberga, Silvela y Danvila:

—«Los votos particulares de los »magistrados se escribirán á conti»nuación de las sentencias y se noti»ficarán con éstas.

»Los emitidos en el Tribunal Su-»premo se publicarán en la Gaceta, »en unión de los fallos á que se re-»fieran.»

Los Sres. Silvela y Danvila, que siendo conservadores han firmado esa proposición, merecen se les dedique una palabra de elogio.»

El Imparcial augura malamente del porvenir del Gobierno fusionista:

«Al suspender las Córtes sus tareas sería inútil la de ocultar que el gobierno actúal sale del periodo parlamentario mucho más quebrantado y débil que entró en él.

Si se busca la causa de tales debilidad y quebranto, fácilmente se advierte que han provenido de la complicación de los problemas políticos con los militares y económicos.

Esta complicación, fácil de evitar en un principio con el planteamiento de dichos problemas en ordenada serie, de suerte que en la discusión y resolución de cada uno se determinara bien la tendencia de los diversos elementos hostiles ó favorables, ha venido á ser ya punto menos que im-

posible de desenmarañar y deshacer. Y ahí es donde precisamente se halla el mayor peligro de la situación liberal.

¿Qué defensa le queda al gobierno contra los enemigos que habrán de dar el salto por esa brecha? Cerrarla con medidas que muestren de un modo indudable el sirme propósito de mejorar la situación de los pueblos.

El uso activo y eficaz de la autorización concedida por las Cortes, para introducir economías puede ser el arma poderosa con que el gobierno rechace los ataques de que ha de ser objeto y levante el ánimo de la mayoría cuando las Corte s reanuden sus tareas.

Si en el interregno parlamentario no se busca por ese lado el remedio, los diputados, influidos por el ambiente de las provincias y con el ánimo contristado por las quejas de los pueblos, volverán más desanimados y discordes que nunca. La oleada de oposición no hallará entonces dique y envolverá y sepultará en sus aguas al ministerio.»

Como se vé, no es saña ni ilusión de los conservadores el considerar al Gobierno fusio nista, atravesando el período de una enfermedad mortaladquirida por sus desaciertos. Nosotros corroboramos nuestros juicios con los de los periódicos avanzados en ideas. Este es nuestro modo razonado de combatir que molesta á algunos colegas por lo mismo que es una táctica de verdades de efecto.

¡Qué no se inventará para el centenario de 1.789! la Sociedad de los literatos ha acordado á este propósito la organización de un Congreso literario internacional al que serán invitados todos los escritores más distunguidos de ambos mundos y se aprovechará la ocasión para levantar en París tres estátuas á Balzac. Alfredo de Musset y Victor Hugo. Desde luego se ha conferido la presidencia de esta Congreso internacional á M. Júllo Simón, que con este motivo pronunciará seguramente un elocuente díscurso.

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

El célebre abate don José Marchena, que huyó de España á Francia cuando la revolución del 89 y que allí fué girondino y estuvo encarcelado y salió libre cuando la caida de Robespierre, que fué secretario del general Moreaut y luego de Murat, y que volvióa España estando al servicio de José Bonaparte, y que tornó el año 20, sufriendo persecuciones de ciertos y ciertos liberales en Sevilla que no podían resistir su franqueza, no halló otro refugio que en Cádiz para la publicación de su último escrito.

Esunacarta admirablemente escrita contra uno de los héroes de la revolución, el general don Juan O'Donojú. Nada hay de impiedad en este escrito trazado con desenvuelta pluma y con grandes galas del buen decir español.

A ontinuación vá una parte de e a que proseguiremos en el número de mañana. Copia de la carta dirijida al excelentísimo señor don Juan O'Donojú, capitan general de la provincia de Sevilla, jefe político de la misma, teniente general de los reales ejércitos, edecán de S. M., gran cruz de las órdenes de Carlos III y de San Hermenegildo, etc., etcétera, etc., por el abate Marchena:

«Un pobre demonio, que sólo puede estampar su nombre escueto, que no tiene campanillas ninguna, cometeria en alguna manera un desacato, poniéndose en correspondencia con V. E., si no se viera precisado á ello por hechos anteriores de V. E. propio. Acuérdame este lance la carta del ciudadano de Ginebra al arzobispo de Paris, Cristóval de Beaumont; y puesto que aquel fuese un hombre sin caudal, ni empleos, ni condeceraciones, y éste uno de los más altos magnates de Francia, la gloria del primero tiene lleno el universo: de la vida del último, lo más notable para la historia, es que Rousseau se hubiese dignado de rebatir una pastoral suya. Ahora señor excelentísimo, no nos hallamos en el mismo caso: ni yo soy Rousseau y las glorias de V. E. vinculadas en todas las historias contemporáneas, se recomiendan sobradamente para que se repita el nombre de O'Donojú, engrandecido por V. E. hasta en los más remotos venideros

tiempos. Yo, señor excelentisimo de miánima, no tenía la imponderable satisfacción de conocerle personalmente. ni de que V. E. me conociese; y cinéndome à ser uno de los taciturnos admiradores de sus glorias, me curaba muy poco de que fuese V. E. sabedor o testimonio de la impresión que en mi hacian. En esta ataxia vivia yo, cuando vino á sacarme de ella una súplica de la Sociedad patriótica, que solicitó de mi con el más eficaz empeño que fuera yo uno de sus miembros. El título de sócio, se me despacho sin haber manifestado el menor deseo de pertenecer à aquel cuerpo; y así se expresó en las actas de la Sociedad, así en la noticia que dá de sus sesiones La Espada Sevillana. Hechos son estos de notoriedad tan pública, que tienen por testigos á Sevilla entera. Encargoseme por la misma sociedad un discurso en apoyo de la ley que extingue las órdenes monacales en España y reforma las de regulares; y tan á satisfacción de la sociedad y del público desempeñé este encargo, que por universal acla-

mación se imprimió inmediatamente. Puesto que todas las espresiones de dicho discurso se hubiesen pronunciado delante de un inmenso concurso de sujetos de todas clases, no desaprobando ninguno una sóla y aplaudiéndolas todas, puesto que estuviese ya impreso y patente á la censura de todos, todavía un traile llamado Salado, tuvo la increible avilantéz de predicar un domingo en Omnium Sanctorum (una de las iglesias adonde acude más plebe y por consiguiente más gente pronta à enardecerse por las irritaciones del fanatismo) que el abate Marchena era un hereje, que queria trastornar la religión católica. Tan escandalosa tentativa de asonada, no solamente permanece impune, más ni siquiera ha tenido por conveniente V. E. hacer en la materia la más ligera pesquisa, si bien la excitación desde el púlpito contra un ciudadano que se nombre formalmente, sea un delito nuevo desde el principio de las conmociones de España, y este primer ejemplo se ha dado impunemente en el pueblo, cuya seguridad ha sido

encomendada á V. E. No es esto articular una queja contra V. E.: bien me hago cargo de lo árduo del empeño de encontrar testigos que declarasen sobre un sermón predicado un domingo en una iglesia llena de gente: la delación que de él se hizo en la sociedad, y que también está consignaciedad, y que también está consignada en La Espada Seviltana, pareció sin duda á V. E. una denuncia vaga: por eso no ha querido hacer diligencias que probablemente ningún efec-

to producirian. In the 187 all Pocos dias después se leyó en la Sociedad patriótica, por el ciudadano Mac-Crohon un manifiesto de los oficiales del batallón de Astúrias en que quejándose éstos de agravios que pretendían que les habían sido hechos, articulaban varios cargos contra V. E. Los oficiales firmaban dicho manifiesto con sus nombres y apellidos, y yo sin aprobar ni desaprobar su contenido, sin averiguar si lo que decian era verdadero ó equivocado, espuse en la tribuna lo que me parece ser la verdadera doctrina de los pueblos libres acerca de las quejas de los ciudadanos contra los magistrados y gobernantes. Redúcese ésta á distinguir la obediencia que á los magistrados en cuanto ejecutores de la ley, es debida de la aprobación de todos sus actos: á no confundir con la censura la inobedi nen, siendo ésta un acto de rebeidia digna de castigo y aquélla no ya un derecho, antes una obligación sagrada de ciudadano. En prueba de mi aserción, cité los ejemplos de los Estados-Unidos, de la Inglaterra y de la Francia y los de todos los pueblos libres de la antigüedad. La Espada Sevillana que se siguió inmediatamente, insertó un artículo comunicado, verdaderamente desatinado contra l' manifiesto de los oficiales quejoso de Astúrias. Reunia este papel con los más estravagantes asertos, lo odios) de una satira contra hombres perseguidos; estos hombres habian sido los que primero alzaron el pendón de la Libertad española, los que se habían expuesto á una casi inevitable muerte, eran acusados por la opinión pública sus enemigos de la más negra ingratitud y todo el articulo brotando siempre contra los quejosos sólo lisonjas del capitan general de Sevilla respiraba. Imposible era leer dos periódicos del asendereado artículo sin exclamar: Saedum crimen servitutis inest. Empero lo que más indisculpable le constituía, era que aquejas de desgraciados que se pretendian injustamente agraviados y salian al palenque sin rebozo delineando su calidad, sus nombres y apellidos, esplicaba un anónimo que se firmaba El octoso, y que con más razón hubiera podido firmarse El cobarde maldiciente. El sócio Mac-Crohôn, que había leido el manifiesto ultrajado en una postdata del artículo comunicado, subió á vindicar su honor: seguile yo y los aplausos del público nos acompañaron á uno y á otro. Acuérdome que en mi razonamiento dije, que ni conocía ni quería conocer á V. E.; lo primero V. E. sabe ser muy cierto; lo segundo sé yo que no lo es ménos. Probé que no debian los miembros de la sociedad seguir suscribiéndose á un periódico que costeado por ellos, insertaba violenta censura de papeles leidos con aprobación del cuerpo y de sócios que en vez de haber sido llamados al órden, se les había escuchado con satisfacción general. La responsabilidad de los oradores, añadi, es de dos especies; la legal de que

son pasibles ante los competentes tri-

bunales, la moralá que se sujetan en

la tribuna misma: mas en un papel

que sale bajo los auspicios y á espen-

sas de la sociedad fuera cosa mons-

truosa que se censurara lo que en el seno de ésta no se ha desaprobado. Verdades tan de bulto no podían ménos de merecer la aprobación de cuantos tuviesen sombra de sana razón, y ni una reclamación se oyó efectivamente contra ellas. Al siguiente dia, se formó por los que llevaban la voz, un conciliábulo con nombre de sesión secreta y sin citarme, sin mi noticia, sin hacerme cargo ninguno, sin saber siquiera si pensaba yo en disculparme, fallan mi expulsión de la sociedad.

Un crimen horrible en Madrid.

Dice La Epoca del 2:

«Anoche, á la una próximamente, un fuerte olor á quemado advirtió á los guardias de seguridad y al sereno de la calle de Fuencarral que se habia iniciado un incendio en una de las casas de la citada calle, convenciéndose al cabo de poco tiempo que el siniestro ocurría en el piso segundo izquierda de la casa núm. 109, habitada por D.ª Feliciana Poncino, viuda de Varela, de cuarenta y ocho años próximamente, la cual vivía sola con su criada, Higinia Balaguer, de veintisiete años, natural de Zaragoza, que estaba á su servicio desde el día 26 del mes pasado.

Al subir al citado piso el sereno, acompañado de los guardias de Seguridad, como no abriesen las puertas apesar de llamar repetidas veces, acordaron dar parte al Juzgado de guardia, que acudió á las tres de la madrugada próximamente.

Una vez abierta la puerta, un fuerte olor à carne quemada les hizo presentir una desgracia; pero llegados à la habitación que ocupaba la dueña de la casa, advirtieron con horror que se encontraban à presencia de un crimen.

Sobre la revuelta cama yacia el cadaver de D.ª Feliciana, muerta a consecuencia de cuatro heridas, todas graves de necesidad, según se ha comprobado después, inferidas en diferentes partes del cuerpo, principalmente en el pecho.

Además tenía el cuerpo horriblemente mutilado, pues el autor ó autores del crimen, rociándolo con petróleo, le prendieron fuego.

Reconocidas las habitaciones restantes de la casa, se encontró á la criada Higinia encerrada en su cuarto y acompañada de un magnifico perro de presa, propiedad de su señora.

La criada, después de prestar declaración, quedó detenida en la casa, por suponérsela cómplice del crimen.

No se supone que los móviles que á él han inducido sean el robo, pues ningún mueble presenta señales de haber sido violentado.

Un detalle: hace próximamente dos años D.ª Feliciana Poncino fué objeto de un atentado análogo, y aunque no de tan funestas consecuencias, revistió circunstancias verdaderamente sensibles, pues el agresor, que infirió á D.ª Feliciana una puñalada, fué su propio hijo, que por tal delito se encuentra en la actualidad cumplimiendo condena.

A la hora de cerrar esta edición el Juzgado continuaba en la casa teatro del delito practicando diligencias en averiguación del autor ó autores del crimen.»

El mismo periódico, recibido anoche, agrega estos detalles:

«May diferentes son las versiones que sobre este horroroso crimen han circulado; pero entre todas la que nos merece más crédito es la que hemos publicado, á la que agregamos estos nuevos detalles:

Higinia Balaguer, la criada, desde hace ocho años se encuentra en Madrid dedicada á vender agua y licores en un puesto situado enfrente de la Cárcel Modelo, en donde según se dice, hizo conocimiento con el hijo de la Sra. de Varela.

En su declaración parece ha manifestado que anteayer á las dos de la tarde se presentó de visita un caballero; que después, como era domingo, ella salió de paseo y que á su regreso aún continuaba con su

señora el caballero antes dicho. Sirvióles más tarde la comida, y á las diez se retiró á su cuarto por mandato de la señora; añade, además, que se apoderó de ella un sueño muy profundo, y que de nada se apercibió hasta que la autoridad llegó á la casa.

La Sra. de Varela tenía un hijo que, según se dice, en la actualidad se encuentra preso por el robo de una capa; este mismo sujeto hace poco tiempo cumplió una condena de dos años de presidio por haber herido con arma blanca á una jóven, conocida por la Lola, con la que tenía relaciones.

Otra causa criminal tuvo además por herir también á su madre, como ayer dijímos; pero merced á la intervención de ésta no sufrió condena alguna.

Los nuevos detalles que hemos adquirido confirman nuestra apreciación de que no fué el robo el móvil del crimen: en la habitación donde yacía el cadáver se encontraron tiradas por el suelo varias sortijas, pendientes y otras alhajas; además, todo el dinero y cuantos objetos de valor se supone que poseia han sido puestos á disposición del juez instructor.

Cuantos detalles nuevos podamos adquirir sobre este asunto los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

A última hora, y por teléfono, persona que nos merece crédito nos trasmitió los siguientes nuevos detalles:

Es inexacto que estuviese de visita anteayer ningún caballero; la señora salió por la mañana, por ser domingo, con objeto de oir misa, encargando á su criada mucho cuidado con la casa; la sirviente entró à su servicio sin tener nadie que pudiera dar informes de ella y con cédula personal falsa, circunstancia que conocía la señora, por lo que tenía pensado despedirla, no habiéndolo hecho ya por no encontrar quién la sustituvera.

La interfecta tenía una fortuna suficiente para ella, y además administraba como tutora la de su hijo, también considerable, y que estaba próxima á entregarle por faltarle poco tiempo para llegar á la mayor edad.

Avisado el juez de guardia, señor Peña Costalago, contestó que á todo trance se abriera la puerta, en el caso de hallarse cerrada, mientras se trasladaba al lugar del crimen.

Un vecino bajó una palanqueta y otro un formón y un martillo; pero como en aquel instante llegara un cerrajero á quien se había llamado, no hubo necesidad de utilizar las herramientas de los vecinos.

Franqueada la entrada, los guardias, sable en mano, adelantáronse à todos, mientras los inquilinos les decían:—Guardias, mucho cuidado, que hay un perro muy malo.

La presencia inmediata del juez de instrucción del distrito del Norte, señor Peña, contribuyó á que se recogieran los primeros indicios que la justicia está utilizando para descubrir el misterio de este crimen atróz.

El señor Peña prosigue la instrucción del sumario con esa actividad y celo que le distinguen, haciendo la casualidad que entienda tan inteligente magistrado en los crimenes más ruidosos que de poco tiempo á esta parte se han cometido en Madrid.»

Correo general.

MADRID 2 de Julio.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Valencia y al inestrucción de Carlot

cia y el juez de instrucción de Carlet.
Fomento.—Real órden dictando disposiciones para combatir la plaga denominada mildeu.

—Otra mandando que los depósitos de muestras de vino y los laboratorios vinícolas creados por real decreto de 9 de Diciembre último, se establezcan en las poblaciones que se indican.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1377. Muere en Aviñón el beato Pedro de Luxemburgo, hijo del conde Guido de Liñi, elegido por su ciencia y ejemplar virtud cardenal á los 16 años.

1468. Muere repentinamente cerca de Avila el infante don Alonso, á quien los confe terados llamaban rey de Castilla.

1527. Bautizo de Felipe II en San Pablo de Valladolid.

1824. Es ahorcado en Múrcia el famoso bandido Jáime Alfonso, conocido por Jáime el Barbudo.

1830. Conquista de Argel por los franceses al mando del mariscal Bournont, habiendo sido batida la ciudad por la escuadra al mismo tiempo que la asaltaban por tierra las tropas que habían desembarcado en la costa.

Velada de Nuestra Señora de los Angeles.— Han empezado los trabajos para la instalación de la Velada de Nuestra Señora de los Angeles.

La comisión acordará hoy el programa de festejos.

A los trabajadores. —El presidente de la Comisión de fiestas señor Bocanegra ha designado el paseo de las Delicias, y horas de siete y media á nueve de la mañana para la admisión de trabajadores.

Lo celebramos.—Tenemos noticia de que algunos amigos gestionan con éxito, la terminación de las diferencias que motivaron la suspensión de relaciones entre nuestros apreciables colegas La Dinastia y El Liberal Reformista.

Nos place que se restablezca la buena armonia de tan estimados compañeros.

Gran Teatro. — Se continúan las obras por administración, ocupándose ahora los operarios en reemplazar ladrillos deteriorados por otros más resistentes. También se está pintando y dándole un barniz de consistencia al material.

Se dice que el Ayuntamiento proyecta sacar á subasta el resto de las obras.

Navegacion.—El vapor correo Antonio Lopez llegó sin novedad á la Habana el lúnes 2 del corriente.

—El San Agustin llegó sin novedad al Havre el mártes 3.

—El Santo Domingo salió de Barcelona para Cartagena el mismo dia. —El Mendez Nuñez llegó á Colón el miércoles 4.

Plaza de Mina.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda del regimiento de Pavía en dicho paseo de nueve á once de esta pocho:

noche:
1.ª Paso doble Mignon. — A.
Tomás.

2.ª Polka de concierto.—Wal-fiel.

3.ª Obertura de Elbarbero de Sevilla.—Rossini.

4.ª Mosáico Lucrecia. — Donizetti, 5.ª Danza cubana. — Valenzuela.

6.ª Paso doble Adelante.—Letan. Emisión. —Es de mucho interés para infinitas personas la lectura de las líneas que con el epigrafe de Compañía de los ferro-carriles de Puerto-Rico insertamos en otro lugar

de este número. Se suscribe el sábado próximo en la casa de don César Lovental.

Ingenieros iudustriales.—Han obtenido los nombramientos de ingenieros para el reconocimiento de alcoholes en el distrito de Cádiz, Sevilla y Málaga, los señores D. Agustin Martínez Villarino y don Cayetano Valverde Herrera, con el sueldo anual de 4.000 y 3.000 pesetas respectivamente.

Laboratorios vinicolas.—Los nuevos se establecerán en Granada, Barcelona, Málaga, Baleares, Valencia, Lérida, Tarragona, Zaragoza, Alicante, San Sebastian, Madrid, Toledo, Badajoz, Valladolid, Palencia, Zamora, Ciudad-Real, Santander, Pontevedra y Cádiz.

Les deseamos feliz viaje.—
Ayer ha embarcado á bordo del vapor español La Cartuja, con direc-

ción á Ceuta, el Regimiento Antillas número 44.

A las cuatro de la tarde salió la fuerza de su cuartel.

Se dirigieron al muelle de Puntales donde la embarcación estaba atracada.

La oficialidad franca de servicio, embarcó en el muelle de la Capi-tanía.

A las ocho de la noche, hizo el buque rumbo hácia su destino, donde llegará hoy por la mañana.

A bordo del mismo vapor ha marchado con dicho regimiento una célebre chivita y cuatro perros.

La chività es célebre porque cuando el regimiento vá de marcha es el primer gastador de la fuerza, obedeciendo las voces de mando con singular exactitud.

Audiencia.—Ayer ha terminado la vista de la causa de la Aduana.

El señor Fiscal reformó sus conclusiones, pidiendo ocho años de prisión y tres meses de los 16 años que antes solicitaba.

Tambien el abogado del Estado informó sus conclusiones en sentido favorable.

El letrado señor Viesca interesa la absolución libre, pronunciando un brillante discurso de defensa.

Expediente de incautación.—La dirección general de obras públicas ha pedido se remita á aquel centro el de Madrid á Cádiz hecho á instancia del Ayuntamiento de Jerez.

Alcoholes.—La introducción de alcoholes y demás líquidos espirituosos y el adeudo del impuesto establecido por dicha ley, sólo podrá verificarse por las aduanas siguientes:

Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Gijón, Irún, Málaga, Palma de Mallorca. Pasajes, Port-Bou, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valenlencia de Alcántara, Vigo y Vinaroz.

Contribuyentes. —El plazo concedido por la superioridad para los que deseen obtener el beneficio de 80 céntimos por 100 pagando sus cuotas de contribución, terminara el dia 10 del actual.

Las relaciones de pagos se presentarán en las oficinas de la delegación de Hacienda.

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresaron dos hombres y una mujer ébrios y escandalosos.

Festejos.—El próximo domingo se aumentará el alumbrado extraordinario del barrio de San Severiano, quemándose mayor número de fuegos artificiales que el domingo anterior.

Riego. — Se está regando por las tardes todo el camino de la ronda.

Los perritos.—En la Casa de Socorro ha sido curado un niño de una herida en el ojo izquierdo, que le fué causada por un perro.

Obras de recomposición. — El próximo mes se procederá á larecomposición del camino de la cuesta de Santo Domingo.

Municipales y serenos. —El inspector interino de municipales y serenos D. Amado García Bourlié ha formado unas ordenanzas para el régimen de dichas fuerzas.

La salud pública. — Los catarros gástricos y gastro-intestinales, los
cólicos por enfriamiento y por ingestión, las fiebres tifoideas, y en menor
número las palúdicas, las anginas catarrales y la coqueluche han sido las
enfermedades más frecuentes en la
anterior semana, durante la cual la
mortalidad no ha llegado á la cifra
media normal en el mes de Junio.

Instrucción pública.—Hoy celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Velada de Nuestra Señora del Carmen.—Entre los festejos que se proyectan en San Fernando, se cuenta cuatro noches de fuegos artificiales; de ellas dos en la plaza de la Iglesia, y dos en el paseo del general Lobo.

Carreras de cintas en la plaza de la Población de San Carlos; juegos de acróbatas y cucañas en el paseo Lobo; cucañas en las plazas de la Iglesia y Carmen; fantoches y globos ilumina-

dos lanzados de distintos puntos de la ciudad; carreras de sacos y otras diversiones más ó ménos originales.

Accidente.—En el molino denominado El Chorrero, término de
Setenil, un jóven de veinto y dos años
de edad llamado Juan Zamudio Ortega, se hirió gravemente el dia 30 en
la mandíbula izquierda, al limpiar
una pistola de su propiedad, que se
le disparó.

Perro rahioso. — En Petrel

Perro rabioso. — En Petrel (Alicante,) fueron gravemente mordidos por un perro rabioso, el dia 24, dos hombres y una niña, y no produjo más desgracias, porque un vecino del mismo pueblo pudo matarlo de un tiro.

Historia de un sombrero. —Hace algunos días buscaban en las calles de Málaga á un mendigo, como quien busca oro molido.

Tal diligencia se empleó para encontrarlo, y tales preçauciones se adoptaron, que al principio se creyó se trataba de algún criminal.

Después de muchas investigaciones pudo averiguarse lo siguiente: El pordiosero á que nos referimos

había sido causa, aunque maldito si él tiene culpa, de una borrascosa escena conyugal.

Es el caso que cierto marido, temiendo que su mujer le registrase los
bolsillos, y no conviniéndole por razones económicas que su esposa supiera que tenia dinero sobrante, ideó
el medio de esconder dos billetes de
Banco de cincuenta pesetas cada
uno, y no sabiendo dónde guardarlos, discurrió meterlos en el torro de
un sombrero viejo que conservaba en
el fondo de su alacena.

Muchos días llevaba en su escondrijo los dos billetes, cuando hé aquí que un día se presenta en la casa un viejo pordiosero á tiempo que salia la señora.

-Una limosna por Dios, buena señorita.

-Dios le ampare, hermane.

—Siquiera deme usted algún sombrerillo viejo para resguardar la cabeza de los rayos del sol, si no voy á coger un tabardillo.

-¿Un sombrero viejo? Espere usted, hermano.

Y recordando que en el fondo de la alacena había uno de su marido fué por él y se lo ofreció al mendigo.

Más tarde referia esta buena obra al marido, el cual puso la cara que pueden suponer los lectores.

—Cien pesetas menos,—gritaba como un desesperado.

-Pero hombre, ¿cómo ha de valer cien pesetas un sombrero viejo y desteñido?

Pero el otro, sin hacer caso, salióse á la calle buscando como un loco si algún mendigo llevaba su sombrero ó si lo había vendido en algún baratillo.

Invento.—El señor don Cirilo del Amo, vecino del Alcañiz, ha inventado no instrumento musical que resulta una aplicación del mecanismo del piano, á un glaso-corde cromático.

Hasta hoy no se conocía más instrumento de este género quo el mal llamado solitario por unos y salterio por otros, pero que con más propiedad debiera llamarse glaslira, instrumento construido solo y exclusivamente como juguete para solaz y recreo de niños, compuesto de una cajita de cartón que encierra dos bramantes ó hilos en los que descansa una colección de cristales cuyo timbre producido por la percusión en dichos cristales de unos macitos de corcho, producen la escala natural.

El señor del Amo, fundado en la armónica de cristales ha reunido una colección de éstos, suficientes para obtener escalas cromáticas, los ha montado de un modo ingeniosisimo y ha hecho que otros tantos martillitos percutan en ellos: esto es, un pequeño piano cuyas cuerdas han sido sustituidas por cristales.

El teclado es traspositor, resultando un instrumento en el que se puede ejecutar todo de igual manera que en el piano y que produce unos sonidos tan dulces como la lira, á cuyo instrumento está llamado á reemplazar con inmensa ventaja en las orquestas.

Ascensión aerostática. - Leemos en El Diluvio de Barcelona:

«A las seis en punto de ayer tarde emprendió su movimiento de ascenso el aerostato Reina Regente, que partió del cercado que ocupa la empresa del Globo cautivo en el recinto de la Exposición. El aerostato es de forma casi esférica y de proporciones algo menores que el que hace dias fué destruido por una exhalación eléctrica.

Fueron aeronautas, tomando plaza à bordo de la cesta 6 barquilla, M. Gordar (sobrino), M. Taupin, el senor Sisteré, un marino y otro individuo. Total cinco tripulantes.

El Iglobo ascendió rápidamente, tomando la dirección de Poniente, y cuando hubo subido á considerable altura, encontró una corriente que le impelió hacıa Levante.

Numerosos espectadores, situados en el Parque y en sus inmediaciones, siguieron con marcada ansiedad las peripecias del aerostato, hasta que se per Jió de vista, siendo muchos los que opinaban que descendería en el mar.

A última hora se dijo que, al descender, cuando ya los aeronautas creian tomar un baño, el viento empujó el globo hacia tierra, y que el descenso se versico felizmente en las cercanias de Mollet.

Escritas las anteriores lineas a las 11 de la noche recibimos el telégrama que publicamos en la sección correspondiente. En él nos participa nuestro celoso corresponsal en Granollers el feliz descenso del globo en aquella población.»

En Paris.—De algun tiempo à esta parte se notan en Paris numerosos casos de hidrofobia humana, debida á la mordidura de los perros. Hace algunos dias, fueron conducidas simultaneamente al laboratorio de M. Pasteur diez y seis personas gravemente atacadas. De aqui que la prefectura de policia haya dictado las más rigurosas medidas, obligando á los dueños de perros á tenerlos atados y previniendo que todo animal de la raza canina que se encuentre libre en la calle será muerto en el acto.

COMPAÑÍA FERRO-CARRILES DE PUERTO-RICO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con capital de 16.000.000 de ptas. EMISION

de 101750 obligaciones de primera hipoteca de á 500 francos al 3 por

con interes de 15 francos por año, pagaderos por mitad en Francia y en Éspaña el 1.º de Enero y el 1.º de Julio y reembolso de 500 francos en 99 años à partir del 1.º de Julio de 1888.

Lo retenido por derechos fiscales é impuestos no escedera de 50 céntimos por 15 francos.

El esceso queda á cargo de la compañía.

~ Precio de emisión: 286 francos. 25 francos al suscribirse, o sea líquido á pagar frs. 25 á la distribución... 61 el 1.º de Enero de

1889 con deducción de 5 010 de intereses 48 03 el 1.º Julio 89 idem idem idem 46 60 el 1.º Enero de 1890 el 1.º Julio de 1890 id. 44 10

286 francos. Líquido à pagar. 270 08

Estos títulos constituyen una colocación de dinero á 5 114 por 100, sin contar la prima de reembolso.

La entrega al suscribirse se recibirá à razon de 25 pesetas. Las diferencias de cambio se liquidarán al verificar el segundo pago al tipo medio de París el dia anterior.

Garantia del Estado español.

Con arregio al real decreto de 17 de Diciembre de 1886, de conformidad con la ley de 22 de Junio de 1880, la garantía anual concedida por el Estado á las lineas de San Juan de Puerto-Rico à Mayaguez y de Mayaguez à Ponce, que comprenden en junto 275 kilometros, y á la construcción de los cuales se aplica la presente emision, es de pesetas 2.027.795'74.

La anualidad necesaria para el servicio de estas obligaciones, es de pesetas 1.612.675'50.

Quedando un escedente de pesetas 415.116 24.

Además de esta garantía las obligaciones tendrán una primera hipoteca sobre la totalidad de las líneas de San Juan de Puerto-Rico à Ponce, à medida que se pongan en explotación. Se suscribe el

SABADO 7 DE JULIO

y desde ahora por correspondencia en CADIZ .- César Lovental.

Madrid, en el Banco general de Ma-Barcelona, en el Banco de Préstamos

y Descuentos. Bilbao, en el Banco de Bilbao. Paris, en la Societé de Credit Mobi-

Y en Burdeos, Marsella, el Havre, Lisboa, Amberes y todas las demás casas corresponsales del Banco general de Madrid en España.

Desde la cátedra. N. S. Salvador, 19 de 1878 señores Lanman y Kemp, New-York.—Muy señores mios: Tengo el gusto de participar á Vds. que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de Vds, dándome muy buenos resultados el Aceite de Higado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, o por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sifilis constitucional con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo de sus Pildoras Vegetales.

Al comunicar à Vds. los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de Vds. Atento servidor.

Nicolas Tigerino, Doctor en medicina y cirujía y rector de la Universidad central de S. Sal-

vador, c. a. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

Subasta. — Negocio ventajosísimo.

El sábado 7 del corriente, á las dos de la tarde, se subastarán en el local que ocupaba el extinguido Bazar Gaditano el resto de las existencias de dicho establecimiento, entre las que figuran unas 8,000 piezas de magnificos papeles pintados de las primeras fábricas de Paris, 8,000 kilogramos próximamente de herraje y herramientas de clase superior, y otra multitud de articulos en cristalería, porcelana, lámparas, juguetes, bisuteria, crómos, neceseres y tantos otros, que constituían el inmenso surtido de esta casa, elevándose todavía á unos 50,000 objetos, entre los que hay muchos de 100 á 200 pesetas de valor.

El inventario de todo ello pasa de 250,000 pesetas, admitiéndose proposiciones que lleguen al 5 % de esa cantidad ó sea á la de 12,500 pesetas.

El importe del remate deberá abonarse en el acto, siendo indispensable depositar préviamente el 10 % de esa última suma para tomar parte en la licitación.

Gran establecimiento de aguas minero medicinales de

Fuente Amarga,

Chiclana, provincia de Cádiz. Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías. —Las más sulforosas de España.— Premiadas en cuantas Exposiciones

se han presentado. Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo à la altura de los primeros de su clase. - Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos

los trenes. Temporada oficial desde 1.º de Junio

al 31 de Octubre. Depósito de estas aguas, en las principales farmacias de España.-Para informes y pedidos de aguas se dirigirán á sus propietarios, Hijos de Agustin Blazquez.—Cadiz.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de Alonso el Sabio, n.º 10, en los meses de Mayo y Junio del 87, desde el n.º 15,598 al 19,928, se dispondrá de ellos trascurrido el plazo de treinta dias, à contar de la fecha de este anuncio, si antes sus dueños no se presentan à redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—Tambien se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla. Cádiz 1 de Julio de 1888.

Se solicita una importante casa

de comercio que se encargue de la venta exclusiva en España de nuestro celebre articulo Carbolineum (medio infalible para conservar la madera) generalmente introduci lo en el resto de Europa desde hace mucho tiempo.

Tengase presente que han de ser casas bien acreditadas y que sepan escribir el idioma alemán. Sirvanse remitir referencias (preferibles en Alemania) à Mons. T. P. Laur, Ingénieur Kiel, Hosltein, Junio 1888

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano juéves 5 de Julio de 1888. En el Romano, F. 9 Kalendas Julii año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos, 23 de Junio de 1888. En el Portugues, quinta feira 5 de Ju-

lio de 1888. En el Republicano francès, 17 Messi-

dor ano 96.

En el Israelítico 26 Tamuz año 5648. En el Musulman, 25 Schewwal año

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY. San Miguel de los Santos ó Sanctis, confesor español. Trinitario descalzo. Santa Zoé ó Zoa. - Santa Filomena, vírgen y mártir.—Absolución general en la Trinidad.

Fiestas de Ntra. Señora.—Las tres excele cias de Maria.-Nuestra Señora de Merli en Algnaire.

Liturgia.-Oficio y misa de la octava de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.-Rito semidoble color rojo ó encarnado.

SANTO DE MANANA. Santa Lucia, vg. y compañeros mártires, la cual convirtió à su juez.-Oc-

tava de los Santos Apóstoles. Fiesta de Nuestra Señora.—Los prodigios de la Santisima Virgen en Roma.-Nuestra Señora de las Gracias

en Mántua Liturgia.-Oficio y misa de San Miguel de los Santos.-Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en el Rosario.

Mañana en Nuestra Señora del Pópulo.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.

MISAS CANTADAS. A las ocho y media en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

Alas nueve y media en la Santa Iglesia Catedral con renovación de Sacramento.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS. A las doce, en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

Apostolado de la Oración y piadosa alianza del Sagrado Corazón de Jesús Para solemnizar el segundo centenario de una de las revelaciones de Nuestro Divino Salvador á la beata Margarita Maria Alacoque, esta piadosa Asociación celebrará en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, ei dia 6 del corriente, primer viernes del mes, à las siete y media de la mañana una misa solemne en la que se administrará la sagrada comunión á los asociados y demás fieles que gusten recibirla, y concluida predicará el señor don Alvaro Zubieta y Fernandez canónigo de la Santa Iglesia Catedral y director del Apostolado.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY. San Numeriano, ob y conf.-Santa Cirila, mr.-El beato Pedro de Luxemburgo, cardenal obispo, nombrado de Metz a los 18 años.—Santos Cirilo y Metodio, obispos y confesores. - San Atanasio, diácono mártir.

Liturgia.—Como en Cádiz. SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz. San Franquilino, mr.—En Roma en San Cosme y San Damian está su cuer po.—Santa Domínica vg. y mr.—Santa Melchtilde, virgen en Baviera.-San Rómulo, ob. y mr.—San Isaias, profeta. -San Paladio, obispo y confesor. Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la plaza del 4 de Julio. Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Artillería don Enrique Mena y Brenes.

Parada, Pavia. Hospital y provisiones, 2.º capitán de Artilleria.

Vigilancia por la plaza, Pavia. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Ricardo Garcia.

Existencia de presos en la cárcel, 134. Idem en la Prevención, 12. Reses vacunas cortadas en la casa de Maianza, 32, con 3.611 0/0 kilos.

ldem lanares, 2 con 17 112 kilos. Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.-Manutención de 86 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 50'90. Cadáveres sepultados, 4.

SECCIÓNASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 24° cent. Temperatura 1 de la tarde, 28° cent. T.2 mas baja durante la noche, 20° cent. Altura barométrica mediana, 766 m/m Optico Sr. Lemáire, S. Francisco, 18.) Afecciones de hoy.

Sale el sol à las 4 47. Pónese á las 722 Sale la luna á las 2 5 N. Ponese á las 42 T.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques. ENTRADOS.

De Huelva, vapor Churruca, capitan Baldos, con carga general de transito. De Sevilla, balandra Amparo, capitan Millan, con carga general. SALIDOS.

Para Tanger, vapor Tanger, capitan Plá, con varios efectos y la correspondencia.

Para la mar, crucero Reina Regente, su comandante Warleta, con 271 tripulantes.

Mareas de hoy.

Bajamar, 5 24 M | Bajamar, 5 50 N Pleamar, 11 37 M | Pleamar, 12 2 T

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

de la Compañia sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compania.

Para Algeciras, Malaga, Almeria, Car-

EL EXCMO. É ILMO. SR.

Y CUBELLS

FALLECIÓ EN CÁDIZ EL 6 DE JULIO DE 1871, Y SU ESPOSA

PITALUGA

EL 21 DE MARZO DE 1882 EN MADRID.

Todas las misas que se digan el día 6 en la iglesia de San Agustín, así como la cantada con Manifiesto, que se dirá à las ocho y media del referido día en la misma iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Su familia ruega á los fieles se sirvan encomendarlos á Dios Nuestro Senor.



HOY JUÉVES 5 DEL CORRIENTE, à las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadaver de

EL SEÑOR

EDUARDO PULIS

Y BONENCIO,

Q. S. G. G.

Sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual y demás parientes y afectos, Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma à Dios N. Sr. y asistir à tan religioso acto, favores que agradecerán.

No se reparten esquelas por disposición del finado. Villalobos, 2.

tagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella. El vapor español

San Fernando, su capitán don J. Nuchera, saldrá el

viérnes 6 de Julio, à las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, ,

Sres. D. Horacio Alcon y C.2 Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

su capitán don D. Beraza, saldrá el sábado 7 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle del Baluarte, n.º13. D. Juan Martin

VAPORES

de Melitón González y compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español

Barambio,

su capitán don J. Piñole, saldrá el lúnes 9 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

DE VINUESA Y COMPAÑÍA. Para Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella. El vapor español

García de Vinuesa, su capitán don F. H. Rubio, saldrá el mártes 10 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcon y C. Compañía de Navegación «La Flecha.»

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico

Enrique,

capitán don Aberasturi, saldrá de este puerto el viérnes 20 de Julie. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Aduana, n º 16 Sres. D. Horacio Alcon y C2 SERVICIO DIARIO

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Vapor Emilia. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 7 30 de la mañana. 9 00 de la mañ. 10 de la idem. 12 00 de idem. 200 de la tarde. 1 00 de la tarde. 8 00 de la mañana. 9 00 de la mañ. 12 00 de la tarde. 10 00 de la idem.

200 le la idem.

1 00 de la tarde.

Precios. Billete de popa, ptas. 1'40. Idem proa, 0'70.—Id. de cosario:, 0'55.— Abonos de popa, 11'25.

SERVICIO DIARIO ENTRE CADIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA. DIQUE DE LA COMPAÑÍA TRA ATLÁNTICA. Vapor San Antonio.

ES PECTÁCULOS.

Circo-Teatro Gaditano. Funciones para esta noche.

A las ocho y media. Acto prin ero y segundo de La muerte en los lábios. A las diez ménos cuarto. Acto tercero de la misma obra.

Entrada general, 15 centimos.

Los tocayos.

Telegrafia de Pabra.

Madrid 4 á las 10'45 de la mañ: El Senado votó en definitiva los presupuestos del Estado y esta tarde leerá el señor Sagasta el decreto suspendiendo las sesiones de Córtes.

Los diputados franceses han dado al Gobierno un voto de confianza. Se considera conjurada la crisis del gabinete francés.

tián del 15 al 20 de este mes. Madrid 4 á las 5'30 de la tard.

La corte saldrá para San Sebas-

El ministro de la Guerra ha declarado en el Senado que impedirá la suscrición para regalar una espada de honor à Cassola promovida por algunos oficiales.

El real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes dice que volveran à reunirse en Diciembre.

Se ha incendiado el teatro de los Bufos en Burdeos sin ocasionar el siniestro ninguna victima.

CAMBIOS. Londres à 90 dif 25.52. Paris à 8 dy, 1'30. Bolsa de Madrid del dia 4. 4 por 100 int. 71.20. Id. amort. al 4 por 100 86.70. Billetes hip. de Cuba, 101'40. Bolsa de París del dia 4. 3 por 100 francis 83.25. Exterior español, 74'10. Consolidados ing. 99'11116.

Para ser legitimo el CHOCOLATE-JUNCOSA debe llevar en la cubierta esta marca.



Elaborado según los últimos adelantos, empleando cacaos, azúcares y canelas de primera clase, lo que hace que el CHOCOLATE JUNCOSA sea considerado como el más AGRADABLE, EXQUISITO CONFORTABLE DESAYUNO. DE VENTA en las principales tiendas de Ultramarinos de España. — Depósito General: Sres. Hijos de O. Juncosa; Fernando VII, 10. |- Barcelona.

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA 💸

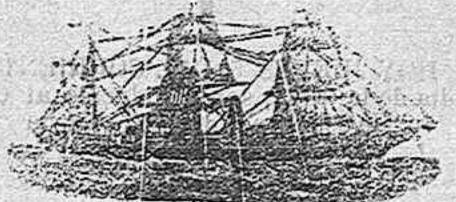
Bajo las formas de Lápices-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO

Persones de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápices, melidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados. Basta llevarlos para perfumar INSTANTÁNEAMENTE

y todos los Objetos de Lenceria y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.



Servicios de la Compañía Prasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso, y combinación a puertos americanos del atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5

yeventual la de Málaga el 7. El 20 de Santander con escala en la Coraña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la dei Hivro el 11

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcalona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puertos Rico y Cuba, centro América y puertos del

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24, y de Naw-York para la Habana los mismos días.

Retorno.-Salidas de la Habana; el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demas puertos del Mediterraneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Ambares. Nantes y Burieos El 25 para Gádiz v Barcelona y cembinación para los demas puertos del Medite Praneo.

Linea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo. Seis viajes annales, partiendo de Génova con escalas en Marsel a Barcelona, Má. laga y Cádiz, de donde saldran cada ocho semanas à partir del 6 de Enero. Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combican en Cadiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y ushire (Golfo Pérsico,) Zanzíbar y Mozambique, (costa oriental (le Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Ba-

tavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en (oruña, Vigo, Cádiz, Cartagena. Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del

De Manila sa dran cada cuatro lúnes a partir del 9 de Enero

Linea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo entes las escalas de Liverçool el 20, Universal 24 de Santander el 27 y de Cornha el 28, para Puerto-Rico, Habana y Salidas de Vigo el 30 de cada mos, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico. Habana y Coion, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde sa drán directamente Como de Como de Como de Conde de Como de Co

Esta Compania admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para mas informes en Gádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasallántica.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or, - Croix de Chevalier e

PREPARADO ESPECIALMENTE PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Recomendamos este producto que las Celebridades medicales consideran, por su principio de QUINA

como el REGENERADOR mas poderoso que se concera.

ARTICULOS RECOMENDADOS, ERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las GOTAS CONCENTRADAS para el pañaselo.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS Dépósites en casa de les principales l'arfumistas, Bólicarios y Peluquerlos de España y America.

ras, con los Globulos Secretan farmilaureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. Exito infalible.

Los Globulos Secretan expelen tom-bien todas las lombrices sin escepcion, para-sitos del hombre y de los animales domesticos. El gran exito de los Globulos

NOTA Be gran extinue tos conceido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En CADIZ: Da J. CALATRIGO, Torre, 29.

EL ACEITE PURO

-DE-



LANMAN & KEMP produce efectos análogos á los de

preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta o los pul-

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

AMON E. CASAL.

Novena, 2 y 4

S de circlia y prochas, pinceles, articules de siruja y prochas para la farmacia, se de circlia y prochas para la farmacia y pro

El lúses 16 de Julio saldrá de este puerto para los de Puerto Rico, Ponce, Matanzas, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba. el magnifico vapor de 5,500 tonoladas

capitán don Vicente Licrea. -- Admite pasajeres de 1.ª, 2.ª y 3.ª claso y carga general. Consignatario, Antonio M. de Pinillon, Santo C iste. 2

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, EMERICO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Efferro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar : la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Arond es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida : el Vigor, la Coloración y la Energia vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

e SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

ROB BOYVEAU LAPTECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de lla sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YOURO DE POTASIO

cura los accidentes sifiliticos entiguos ó rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En Paris, Casa J. FERRÉ, F∞. 202, rue Richelieu, Sorde BOYVEAU-LAFFECTEUR, yen tedas las Parmades. GRAN REBAJA DE PRECIOS.



El público es quien debe aprovecharse.

¡¡Siga la competencia!! MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

José Alvarez Padín y C.ª

S. FRANCISCO, 21.—CADIZ.

Siendo este depósito el único autorizado en toda la provincia por la Compañía Seydel Naummann para la venta de sus renombradas máquinas SINGER, premiadas en todas las Exposiciones presentadas, siempre po sus grandes adelantos, y deseando poner estas al alcance de todas las fortunas, hemos acordado desde hoy los precios signientes.

Máquina Singer, familia, á mano. Máquina Singer, familia, de pié. Industrial intermedia (dos cajones.)

plazos, 100 pesetas; contado. 80 . piazos, 125 pesetas; contado, 100 - plazos, 162,50 pesetas, contado, 130

A 10 reales semanales.

Estas máquinas cuyos precios újamos y todas las demás de diferentes sistemas que ofrecemos con grandes rebajas, seran por nesotro, entregadas con todos los adelantos conocidos hasta el dia, pudiendo el comprador tener la seguridad de que adquiere una máquina perfecta y núeva, como lo tiene acreditado este depósito así como en aigunos otros podrían adquirirla servida y repintada para ocultar ses muchos de-

¡¡Fijarse bien!!—San Francisco, 21, Cádiz.

Gran bazar de ropas hechas.

25, San Francisco, 25.-Cádiz.

Recibidos los nuevos y grandiosos surtidos de géceros para la presente estación, ponemos á continuación la nota de precios de los diferente: articulos que por su novedad y baratura han d'llamar la atención a coantos visiten este establecimiento. PRECIOS FIJOS.—Casa fundada en 1850.—Verano de 1888.

TRAJES comp'etos en driles crudos y colores. . de 10 á 20 ptas. Idem idem lanillas, vicuña y tricot. . de 20 AMERIGANAS y CHAQUETS, idem, idem. SACOS y SOBRETODOS entretiempos, varios géneros. . de 11 FRACS y LEVITAS cruzadas de paño y casimir negro. . de 25 75 PANTALONES lanas y tricot novedad. . de 421/2 75 . de 7 25 Idem en piqués blancos y colores. . de . 6 de 21/2 de 31/2 TOGAS panete negro, vuelta terciopelo. AMERICANAS alpaca negras y colores. . de 75 I lem saten y casimir blance mate.

Además se prepara un gran surtido de americanas para el campo á 3 1/2 pesetas. Todo recien construido y confeccionado con a elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejeres del extranjero, tanto por su organización como por la buena confección de

Altas novedades para la medida eu géneros del pais y extranjeros. NOTA .- Se l'ama la atención sobre las americanas alpaca, más baratas y mejor confeccionadas que las que vienen de Alemania.

OTRA.—Será debidamente atendida cualquiera reclamación justa que se haga por prendas compradas en la casa.

Quedan abjertos al público, desde 1.º de Julio, en el hermoso y elegante Castillo Romano, en Chipiona -Baños de oleaje

La bondad de sus aguas y la hermosa temperatura que allí se disfruta, cuali lades ambas re onocidas y propaladas por los banistas, relevan a la Empresa de toda El Hotel está à cargo de los dueños de la Fonda de Europa.

La locion mas refrescante para el tocador de la señoras. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervesce: cias del cútis. y le comunica esa coloración en ada y tras arente, que es el distintivo de la juventud. Como perfume para el panuelo es el mas suave que puede desearse; exhala un olor grato, agradable y duradero. Periumerias de REF calle dei Rosario, número 10, y Ancaa 20, hoy Tetuan.